

## INFORME DE LA VISITA AL MINISTERIO DEL TRABAJO DE COLOMBIA POR PARTE DE LA MISION ESPECIALISTA DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO DEL DISTRITO FEDERAL DE MÉXICO –CEPAL, DURANTE LOS DIAS 25,26 Y 27 DE MAYO DE 2016

### 1. ANTECEDENTES:

Como resultado de un acercamiento previo entre el Jefe de la Unidad de Estudios de la Dinámica y Coyuntura del Empleo de la División de Desarrollo Económico de la CEPAL y el Coordinador del Grupo de Asistencia Técnica Territorial del Viceministerio de Empleo y Pensiones del Ministerio del Trabajo se planteó la posibilidad de que una misión del gobierno mexicano patrocinada por la CEPAL pudiera visitar la sede del Ministerio del Trabajo en Colombia para conocer los programas, las metodologías y los principales logros obtenidos por el Grupo de Asistencia Técnica Territorial – GATT a nivel nacional. Así mismo, compartir experiencias en los procesos de formulación de política pública, articulación nación- territorio y programas de mejoramiento de la empleabilidad en ambos países.

Con base en este objetivo, se pudo concretar la visita de una Misión de la Secretaria de Trabajo del Distrito Federal de México encabezada por el **Dr. Daniel O. Fajardo Ortiz**, Director General de Empleo, Capacitación y Fomento Cooperativo y por el **Licenciado Juan Carlos Foncerrada**, Director del Instituto de Capacitación para el empleo de Ciudad de México para los días 25,26 y 27 de Mayo de 2016.

El Ministerio del Trabajo en Colombia a través del Grupo de Asistencia Técnica Territorial – GATT – Propuso una agenda para estos días con base en tres temáticas generales:

1. Transferencia de conocimiento y experiencias en formulación e implementación de políticas públicas de empleo, haciendo énfasis en: Temáticas, rol de los actores clave (nacional – territorial), normatividad y diseño institucional para su implementación (Dependencias en ente territorial, institutos descentralizados, espacios de discusión u otros).
2. Transferencias de conocimiento y experiencias en formulación e implementación de pactos, acuerdos, convenios u otros, entre sector gobierno y sector privado, para la generación de empleo, mejoramiento de la calidad del empleo y/o enganche laboral, a nivel general o en el marco de esquemas de responsabilidad social empresarial.

3. Transferencia de conocimiento y experiencias en temas de articulación nación-territorio para aprovechamiento de la oferta institucional en los territorios. Modelo federado (México), y descentralizado (GATT – Mintrabajo Colombia)

A continuación, se adjunta la agenda desarrollada:

<b>AGENDA DESARROLLADA</b>	
<b>Miércoles 25 de Mayo</b>	
<b>7:15 am</b>	Encuentro en recepción del hotel Mario Rodriguez Diaz, desplazamiento hasta el Ministerio del Trabajo Cra 14 nro. 99 -33
<b>8: 00 am – 8:30 am</b>	Reunión de presentación y apertura visita con el Director de la “DGPE y SF”, Dr. Miguel Ángel Cardozo y Coordinador Grupo Asistencia Técnica Territorial “GATT”, Mario Alberto Rodriguez.
<b>8:30 am – 12:30 m</b>	Experiencias en articulación y transferencia técnica nación-territorio. Equipo GATT: Eibys Rivero, María Fernanda Calderón, Paola Riaño, Juliana Delgado, Carlos Sandoval, Willys Ruiz, Marco Tulio Mongui, Carlos Parra.  Programa de Asistencia Técnica – PAT (Contexto del estado colombiano, Características del modelo de asistencia técnica, principales aprendizajes y metodologías)  Articulación Nación-territorio (Sistema Federado- Contexto del estado mexicano, Características del modelo de asistencia técnica, principales aprendizajes y metodologías). Lic Fajardo, Lic. Foncerrada.
<b>12:30 pm – 2:00 pm</b>	Almuerzo invitación
<b>2: 00 pm – 5:00 pm</b>	Bases de la asistencia técnica de México para la transferencia de conocimiento y experiencias en formulación e implementación de políticas públicas de empleo, con énfasis en, normatividad y diseño institucional para su implementación.(Estructura institucional de Secretaria de Trabajo DF). Lic Fajardo, Lic. Foncerrada.
<b>26 de Mayo de 2016</b>	
<b>8:00 am – 9:00 am</b>	Sesión de presentación de líneas de la Subdirección de Análisis Monitoreo y prospectiva laboral Dra. Diana Hernandez Hernandez.
<b>9:00 am – 10:00 am</b>	Sesión de presentación de líneas del grupo interno de trabajo de políticas activas Camilo Rozo/ Renata Samacá/Everardo Marin y Luis Carlos Ricaurte.

<b>10:00 am – 11:00 am</b>	Sesión de presentación de líneas de la Subdirección de Formalización y Protección Laboral Dra Yolima Lopez Forero
<b>11:00 am – 12:00 am</b>	Sesión de presentación de líneas de la Subdirección de Subsidio Familiar DraPaula Ojeda Ojeda.
<b>12:30 pm– 2:00 pm</b>	Almuerzo libre
<b>2: 00 pm – 4:00 pm</b>	Bases de la asistencia técnica de México para la transferencias de conocimiento y experiencias en formulación e implementación de pactos, acuerdos, convenios u otros, entre sector gobierno y sector privado, para la generación de empleo, mejoramiento de la calidad de la empleo y/o enganche laboral, a nivel general o en el marco de esquemas de responsabilidad social empresarial.
<b>4:00 pm- 5:00 pm</b>	Conclusiones
<b>Viernes 27 de Mayo</b>	
<b>6:00 am</b>	Encuentro en recepción del hotel con Carlos Sandoval Mendieta.
<b>6:00 am- 8:30 am</b>	Desplazamiento terrestre a la ciudad de Tunja con el fin de acercarse al enfoque de trabajo en los gobiernos territoriales.
<b>9: 00 am – 11:00 am</b>	Sesión de Trabajo con la Gobernación. (Secretaria de Productividad y TICs) ., Dr. Sergio Tolosa, Enfoque del trabajo con entes territoriales del orden departamental
<b>11:00 am – 12: 00 m</b>	Sesión de Trabajo con Alcaldía de la ciudad capital (Secretaria de Planeación) Dr. Juan Carlos Martinez, Enfoque del trabajo con entes territoriales del orden municipal.
<b>12:00 m 2:00 pm</b>	Almuerzo invitación
<b>2:00 pm – 4:00 pm</b>	Sesión de Trabajo con la Dirección Territorial del Ministerio del Trabajo, Dr. Gustavo Garcia Parra en el departamento y/o Subcomisión de Concertación de Política Salarial y Laboral, Secretario Juan Farfán, Fortalecimiento de la desconcentración del sector trabajo.

Como compromiso entre ambas partes, se establece elaborar este informe final que refleje los resultados y la evaluación conjunta de esta visita desde la perspectiva del Ministerio del Trabajo y de la Misión de la Secretaria del Trabajo de Ciudad de México.

## 2. RESULTADOS

De acuerdo al compromiso, se muestra a continuación la evaluación de la visita hecha tanto por la Secretaría de Trabajo de Ciudad de México así como por la Coordinación del Grupo de Asistencia Técnica Territorial del Ministerio del Trabajo.

### 2.1. Evaluación Secretaria del Trabajo de la Ciudad de México.

*La siguiente evaluación se toma en forma textual del informe enviado por el Dr. Daniel Fajardo, Director General de Empleo, Capacitación y Fomento Cooperativo al Coordinador del GATT, Mario Alberto Rodríguez el día 15 de Julio de 2016.*

“La concertación y coordinación de acciones realizada por la CEPAL del 25 AL 27 de mayo de 2016, en la Ciudad de Bogotá, Colombia, promovió la transferencia de conocimientos, metodologías y recursos técnicos de gestión entre la Secretaría de Trabajo de la Ciudad de México y el Ministerio del Trabajo de Colombia, especialmente con el Viceministerio de Empleo y Pensiones.

En lo concerniente a las exposiciones del evento, los temas de diseño institucional resultaron de gran relevancia, el Sistema de Asistencia Técnica que realiza el Ministerio del Trabajo a los Gobiernos Departamentales de Colombia a través de capacitación y asistencia técnica para la elaboración de planes de desarrollo, incluye la elaboración de políticas de Fomento al Empleo. El grupo de 20 personas que conforman el programa de asistencia técnica reflejan un alto nivel académico y grandes habilidades para la gestión de programas; muestra de ello es que hasta el momento han logrado otorgar asesoría a 32 gobiernos de departamentos de Colombia, para elaboración de planes de desarrollo que ya incluyen un capítulo en el tema de derechos laborales, de inspección laboral, de procuración de justicia laboral, de capacitación para el empleo y promoción y vinculación laboral.

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, que en Colombia desarrolla una función fundamental con una cobertura de capacitación en habilidades laborales y certificación de competencias ocupacionales, ha logrado abarcar a casi un tercio de la población ocupada de ese país; siendo este un tema de gran interés para la delegación de la Secretaría de Trabajo de la Ciudad de México, especialmente para el Instituto de Capacitación para el Trabajo, ya que se espera obtener grandes avances manteniendo relación con el SENA de Colombia, que permita la continuidad al intercambio de experiencias y conocimientos específicos.

El Programa de Asistencia Técnica del Ministerio del Trabajo de Colombia se destaca por el esfuerzo realizado y por los resultados obtenidos a través de la implementación de una RED de Observatorios Regionales de Mercado del Trabajo ORMET, que es un espacio de intercambio, generación y

fortalecimiento del conocimiento sobre el mercado de trabajo del país y sus regiones. Estos Observatorios están establecidos en cada territorio y están sustentados en el Decreto 1444 del año 2014; brindan capacidades para que los gobiernos locales cuenten con análisis oportunos para la toma de decisiones y mejoramiento del papel que deben desempeñar respecto a la formulación y evaluación de políticas en materia de empleo y generación de ingresos. Así mismo, permiten a las entidades del orden nacional, tener una visión más amplia de las características regionales para el diseño e implementación de programas y proyectos de empleo que se lleven en el ámbito local, esto se logra a través de un trabajo de levantamiento de encuestas que permite determinar el perfil del personal que se requiere para ocupar vacantes.

Mediante una metodología econométrica logran predecir a partir del crecimiento económico, las afectaciones que tendrá el empleo en Colombia tanto por departamento como por sector económico. Sus funciones principales son: generar información estratégica para la toma de decisiones en lo que se refiere al tema de mercado de trabajo regional y nacional; homogeneizar la información para hacerla comparable en variables e indicadores; estudiar e investigar sobre problemáticas particulares del mercado de trabajo, especialmente en la generación de información no periódica, tanto en el ámbito de la demanda como de la oferta de trabajo y orientar la construcción de visiones y perspectivas regionales en lo referente al cambio en las estructuras de producción, vocaciones productivas, tendencias globales demográficas y cambio técnico que influyan en el comportamiento futuro de los mercados de trabajo.

Resultan muy interesantes los elementos que se obtienen a través de los Observatorios y más aún, que a través de un levantamiento de encuestas a empresas por cada región, se logren identificar cambios tecnológicos y, los perfiles y las necesidades de capacitación que requieren las empresas para el futuro inmediato. Logros que se han obtenido gracias a que esta estrategia de instalación de los ORMET opera mediante un convenio entre el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD y el Ministerio de Trabajo de Colombia, de tal forma que es el PNUD quien se encarga de dispersar los apoyos a los gobiernos departamentales para la instalación de dichos Observatorios.

Cabe mencionar, que los responsables de la operación de los ORMET son generalmente instituciones de educación superior que se hacen cargo en cada una de las regiones auxiliados por instituciones públicas, privadas y otras consejerías que se suman a este proyecto.

Destacable relevancia la que genera el trabajo del Programa de Asistencia Técnica del Ministerio del Trabajo de Colombia, principalmente pensando en la posibilidad de buscar y/o generar políticas que permitan la implementación de este modelo en nuestro país, un reto importante para la delegación de la Secretaría del Trabajo de la ciudad de México.

Otro tema de vital importancia es el de la Ley 1780 publicada el 02 de mayo de 2016, cuyo objeto es el de impulsar la generación de empleo para los jóvenes entre 18 y 28 años de edad; sentando las bases

institucionales para el diseño y ejecución de políticas de empleo, emprendimiento y la creación de nuevas empresas, junto con la promoción de mecanismos que impacten positivamente en la vinculación laboral con enfoque diferencial para el grupo poblacional en cuestión de Colombia.

Siguiendo el tema del emprendimiento juvenil, la estrategia denominada por el Ministerio del Trabajo “40,000 primeros Empleos” otorga facilidades fiscales a las empresas que decidan contratar a jóvenes en un nuevo empleo, ya que en Colombia no existe un apoyo directo para prácticas profesionales, ni becas; la forma en que se opera es que las empresas que participan evitan el pago del 4% a las cajas de compensación familiar que son entidades privadas que otorgan servicios a la población, incluyendo algunos que corresponden a la seguridad social y prestaciones.

Especial interés muestra la delegación Mexicana en que el gobierno de Colombia ha firmado el convenio 189 de la Organización Internacional de Trabajo, referente a la formalización del trabajo doméstico asalariado, principalmente porque en nuestra ciudad la Secretaría del Trabajo ha tenido avances en esta misma línea de acción; en el caso del país anfitrión mediante el decreto 721 de 2013, se determina la afiliación de las trabajadoras remuneradas en el hogar a las cajas de compensación familiar. Así mismo, mediante el decreto 2616 de 2013, se determina que todos los trabajadores tienen derecho a la salud y los patrones de estas personas trabajadores tendrán que hacer una aportación a pensiones y la salud mediante una cotización que corresponda al número de días que la persona trabajadora se emplea en el hogar. Por bloques semanales se cotiza  $\frac{1}{4}$  de mes, por ejemplo: si una asalariada del hogar acude tres días a la semana a realizar sus funciones, equivale a  $\frac{2}{4}$  de mes que será el equivalente que tendrá que aportan la familia que ocupa sus servicios tanto en pensiones como su aportación para las cajas de compensación familiar como a salud.

El señalamiento que hace Colombia respecto a que no sea necesario u obligatorio llevar a cabo la firma de un contrato, para establecer una relación o vínculo laboral entre empleado y empleador, establece que por ley todas las personas trabajadoras tienen entre otros derechos: el acceso a la formalización y prestaciones que les otorga la ley. En este sentido, es suficiente con que una persona asalariada en el hogar, denuncie a su patrón o a la familia para la que trabaja, para que se imponga una sanción. Situación que ha dado como resultado, un elevado incremento de la población del empleo formal en Colombia pues desde que se publicó esta Ley en 2014 hasta 2015, se logró que 119, 000 personas se afiliaran a los distintos sistemas de seguridad social.

Como parte final de la intensa agenda, se tuvo una reunión con el Gobierno del departamento de Boyacá y con el gobierno de la ciudad de Tunja, donde se identificó la efectividad de las políticas emprendidas por el Ministerio del Trabajo de Colombia. Se visitó un Observatorio Regional de Mercado de Trabajo y se dio la oportunidad de establecer un diálogo con el personal dedicado a su operación. La delegación mexicana sostuvo una reunión con el consejo que ha participado en el plan de desarrollo del departamento de Boyacá, donde ya se incluyen los temas de Fomento al Empleo y Derechos Laborales.

De manera general, el intercambio de conocimientos en cuestión de formulación e implementación de pactos, acuerdos, convenios u otros, entre sector gobierno y sector privado, para la generación de empleo y/o mejoramiento de la calidad de éste, amplía el abanico de opciones para obtener mayores esquemas de responsabilidad social a nivel empresarial. Especialmente la forma en cómo desarrollan capacidades específicas los gobiernos y la incorporación de temas laborales en planes de desarrollo tanto a nivel municipal como estatal.

Sin lugar a duda, la propuesta que generó mayor impacto para la delegación mexicana, fue la de tener la posibilidad de establecer o implementar en nuestro país una Red de Observatorios Regionales de Mercado del Trabajo, lo que conllevaría al fortalecimiento de los programas y al nacimiento de nuevos ejes programáticos en políticas de empleo; de los procesos de formación profesional integral que a su vez podrían contribuir a un mejor desarrollo comunitario tanto a nivel urbano como rural; teniendo como posibles objetivos primordiales:

Impulsar la promoción social del trabajador, a través de su formación profesional integral; establecer y mantener mecanismos que aseguren el cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias; desarrollar, organizar, administrar y ejecutar programas de formación profesional integral, en coordinación y en función de las necesidades sociales y del sector productivo, un sistema de información sobre oferta y demanda laboral. Sin olvidar que habrán de implementarse deberes o funciones por parte de las dependencias gubernamentales que contribuyan a la productividad, al buen uso y manejo de lo establecido, buscando con ello, un beneficio para la sociedad en general.”

## **2.2. Evaluación Coordinación Grupo de Asistencia Técnica Territorial – GATT**

La misión Cepal – a través de la Secretaria de Empleo de la Ciudad de México se realizó con éxito habiendo cumplido con los objetivos inicialmente pactados y cubriendo las temáticas propuestas.

Se logró una adecuada transferencia de conocimiento y experiencias en formulación e implementación de políticas públicas de empleo, haciendo énfasis en: temáticas, rol de los actores clave (nacional – territorial), normatividad y diseño institucional para su implementación; así mismo, en materia de formulación e implementación de pactos, acuerdos, convenios u otros, entre sector gobierno y sector privado, para la generación de empleo, mejoramiento de la calidad del empleo y/o enganche laboral, a nivel general o en el marco de esquemas de responsabilidad social empresarial y en temas de articulación nación-territorio para aprovechamiento de la oferta institucional en los territorios. Modelo federado (México), y descentralizado (GATT – Mintrabajo Colombia).

En la primera jornada se realizó reunión de presentación y apertura visita con el Director de la “DGPE y SF”, Dr. Miguel Ángel Cardozo y Coordinador Grupo Asistencia Técnica Territorial “GATT”, Mario Alberto Rodríguez.

Posteriormente se hizo una revisión de las experiencias en articulación y transferencia técnica nación-territorio a cargo del Programa de Asistencia Técnica – PAT (Contexto del estado colombiano, Características del modelo de asistencia técnica, principales aprendizajes y metodologías) con el Nodo Central del Grupo de Asistencia Técnica Territorial del Min. Trabajo

A continuación se revisó el esquema de articulación Nación-Territorio (Sistema Federado- Contexto del estado mexicano, Características del modelo de asistencia técnica, principales aprendizajes y metodologías). Y las bases de la asistencia técnica de México para la transferencia de conocimiento y experiencias en formulación e implementación de políticas públicas de empleo, con énfasis en, normatividad y diseño institucional para su implementación.(Estructura institucional de Secretaria de Trabajo DF). Lic Fajardo, Lic. Foncerrada Lic Fajardo, Lic. Foncerrada.

En la segunda jornada se realizaron sesiones de trabajo con las siguientes instancias: 1. Presentación de líneas de la Subdirección de Análisis Monitoreo y prospectiva laboral - Dra. Diana Hernandez Hernández - Subdirectora. 2. Presentación de líneas del Grupo Interno de Trabajo de Políticas Activas - Camilo Rozo/ Renata Samacá – Asesores. 3. Presentación de líneas de la Subdirección de Subsidio Familiar - Dra. Nancy Nuñez y Oscar Rincón – Profesionales Especializados. 4. Presentación de líneas de la Subdirección de Formalización y Protección Laboral - Dra Yolima Lopez Forero – Subdirectora – Carlos Adolfo Prieto – Asesor Legal. 4. Conclusiones y señalamiento de compromisos.

En la tercera jornada se realizó el desplazamiento a la ciudad de Tunja en el departamento de Boyacá donde se realizaron las sesiones de Trabajo que se habían planeado con el delegado de la Gobernación de Boyacá - Secretario de Productividad y TICs - Dr. Sergio Tolosa, Enfoque del trabajo con entes territoriales del orden departamental, posteriormente, con el delegado de la Alcaldía de Tunja - Secretario de Planeación - Dr. Juan Carlos Martínez, para tener el enfoque del trabajo con entes territoriales del orden municipal., así como con el Director Territorial del Ministerio del Trabajo para Boyacá, Dr. Gustavo Garcia Parra, y finalmente se participó en la sesión de la Subcomisión Departamental de Concertación de Política Salarial y Laboral.

Para el Ministerio del Trabajo y en particular para el Grupo de Asistencia Técnica Territorial la visita del Dr. Daniel Fajardo y del Licenciado Juan Carlos Foncerrada representó la posibilidad en primera instancia de socializar y exponer a otro equipo de trabajo, el conjunto de metodologías, estrategias y lineamientos que desarrolla en los territorios para lograr el acompañamiento en la formulación y la implementación de las Políticas Públicas relacionadas con el empleo y el Trabajo Decente en los 32 departamentos del país.



Por una parte se contó con la posibilidad de compartir los logros y retos asumidos por el Programa en el desempeño de sus objetivos así como describir la oferta que tiene el Ministerio del Trabajo para los territorios y que se convierte en el principal insumo del GATT para actuar en los territorios. Y por otra parte, conocer la visión de una estructura del sector trabajo desde la perspectiva de una región federada como lo es la Ciudad de México y que representa otro modelo de ejecución de las Políticas Públicas encontrando sin embargo similitudes y analogías entre los dos sistemas lo cual resultó enriquecedor para ambas partes.

**Como parte del proceso de transferencia de conocimientos, el GATT entregó a los dos funcionarios de la Secretaría de Trabajo de Ciudad de México una memoria USB que contenía los principales documentos- producto que se han generado desde el grupo como aporte a los territorios en su gestión de la Política Pública de Empleo y Trabajo Decente. Entre estos documentos se encuentran:**

### **1. Metodología Espacios de Discusión y Matriz de Actores**

Documento que relaciona el proceso metodológico para Identificar y analizar los espacios de discusión y actores locales clave relevantes a nivel departamental relacionados con la generación de empleo, emprendimiento e ingresos en el marco del Trabajo Decente.

#### **1.1. Consolidación de Resultados**

Este documento analiza de manera descriptiva y cualitativa la implementación de la metodología “Análisis espacios de discusión y Mapeo de actores locales”, proponiendo estrategias para el fortalecimiento de los espacios de discusión y el involucramiento de los actores relevantes en la formulación e implementación de políticas públicas sobre trabajo decente.

### **2. Metodología esquema recomendaciones política publica**

A través de este documento metodológico se busca formular recomendaciones (estrategias) con actores locales para la generación de empleo en el marco del trabajo decente que sirvan de referencia como líneas programáticas en materia de empleo para los planes de desarrollo departamentales de la vigencia 2016-2019.

#### **2.1. Matriz de análisis temático por pacto del trabajo decente**

Describe en una matriz las temáticas relacionadas con cada uno de los pactos del Trabajo decente, aspectos relevantes, causas y efectos en cada una de ellas.

#### **2.2. Documento Técnico de Soporte recomendaciones**

Describe desde el ámbito nacional los lineamientos y normatividad asociada a cada uno de los pactos por el Trabajo Decente como soporte conceptual y temático para la elaboración del documento de recomendaciones para entes territoriales.

### **2.3. Documento Técnico de Soporte recomendaciones rural**

Enuncia las directrices relacionadas con el Pacto de Formalización (Pacto 4) con un enfoque rural.

### **2.4. (Boyacá) Recomendación PDT Mintrabajo**

Este documento ejemplifica para el departamento de Boyacá los resultados de la metodología empleada para la identificación de problemáticas relacionadas con el Trabajo Decente y las estrategias recomendadas a los entes territoriales para afrontarlas.

### **2.5. (Boyacá) Resumen ejecutivo - estrategia departamental**

Documento resumen ejecutivo del anterior.

### **2.6. Guía Gestión Territorial**

Describe la ruta de gestión territorial que se debe seguir para lograr la inclusión de recomendaciones sobre las líneas de Trabajo Decente en los Planes de Desarrollo territoriales 2016-2019.

### **2.7. KIT Herramienta Corporaciones**

Este documento es una guía de herramienta de análisis y verificación para promoción del trabajo decente en planes de desarrollo territoriales 2016 – 2019 dirigida a corporaciones político administrativas con el fin de que se pueda monitorear la inclusión de las líneas de Trabajo decente en los documentos preliminares de los Planes de Desarrollo.

### **2.8. (Boyacá) Seguimiento 1. Gestión Territorial**

Este es un modelo de la Bitácora de seguimiento a la gestión territorial hecha en los departamentos, donde se describe la estructura programática de los Planes de Desarrollo Departamental y municipal (Ciudad capital), la inclusión de las líneas de Trabajo Decente como resultado de la gestión del GATT y las principales actividades relacionadas con dicha gestión.

## **3. Propuesta Mesa Técnica**

Este documento plantea una propuesta para la estructuración, fortalecimiento e institucionalización de las Mesas Técnicas de Empleo a nivel territorial permitiendo la articulación de los actores clave presentes en el territorio.

## **4. Recaudo de Información para comunicaciones del PAT**

Propuesta para el recaudo y preparación de la información que estructure la estrategia de comunicación del "PAT" tanto a nivel interno como externo y que permita la visibilización de la gestión territorial, los logros y los requerimientos hechos por los territorios.

### **4.1. Estrategia para la implementación de la política de comunicaciones del "PAT"**

Esta es la estrategia para utilizar los medios sonoros, audiovisuales e impresos a nivel territorial requeridos para implementar una política de comunicaciones que visibilice al PAT.

## **5. Metodología - Acuerdos territoriales para la promoción del empleo**

Herramienta de planificación que brinda a los gobiernos locales los lineamientos necesarios para el diseño e implementación de un acuerdo regional para la promoción del empleo, que favorezca, en el marco de un proceso de desarrollo participativo, la articulación entre la gestión pública y los sectores productivos estratégicos territoriales.

### **5.1. Guía Implementación GATT**

Este es el manual de recomendaciones para la implementación de la metodología de acuerdos para la promoción del empleo.

### **5.2. Presentación Ejecutiva Acuerdos**

Plantilla de presentación de la metodología de acuerdos para la promoción del empleo dirigida al territorio.

Vale la pena insistir en que para el Grupo de Asistencia Técnica Territorial resulta de vital importancia recibir por parte de la Misión visitante así como de la CEPAL, una retroalimentación de este material con el ánimo de validar con un agente externo al Ministerio del Trabajo el ejercicio desarrollado a través de las metodologías formuladas por el equipo a nivel Territorial.

Lo anterior nos permitirá compartir en otros espacios y con otros países la experticia y los conocimientos acumulados por el GATT en su ejercicio territorial.

De igual forma seguimos con el interés de la firma de un acuerdo de cooperación entre las dos entidades Ministerio del Trabajo Colombia y Secretaria de Trabajo de México, que permita la retroalimentación y transferencia metodológica en beneficio de los programas adelantados en ambos países.



**MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ DÍAZ**  
**Coordinador - Grupo Interno de trabajo de Asistencia Técnica Territorial**  
**Asesor - Dirección Generación y Protección de Empleo y Subsidio Familiar**  
**Viceministerio de Empleo y Pensiones - Ministerio del Trabajo**